

Declaran validez de comicios para integrantes del pleno

Divide en INE aval a elección de Corte

Acusan que triunfos coinciden en 80% con los sugeridos en acordeones

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por seis votos contra cinco, en medio de acusaciones de que fue el proceso electoral con más irregularidades de los últimos años, principalmente por la inducción del voto, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró ayer la validez de la elección para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Sin mencionar a Morena o a gobiernos, la mayoría de los consejeros aseguró que se revivieron prácticas fraudulentas del pasado, no atribuidas al INE, las cuales fueron perfeccionadas, como las boletas planchadas, urnas embarrasadas, inducción y coacción del voto.

Reconocieron que aunque sólo se invalidaron 818 casillas con irregularidades, que involucran 3.7 millones de votos para la SCJN —lo que representa 0.97 por ciento de las más de 83 mil instaladas—, queda la evidencia de que se vulneró la certeza de una elección libre.

Todos los integrantes del Consejo descalificaron la entrega de acordeones, y aseguraron que no se puede dimensionar la afectación; sin embargo, señalaron que el INE no puede aplicar la nulidad, y deberá ser la SCJN y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los que determinen si hubo un impacto para anular.

El consejero Arturo Castillo afirmó que está comprobado que en los cargos para la SCJN, el Tribunal de Disciplina Judicial y la Sala Superior del TEPJF, los resultados coinciden en 80 por ciento con los 37 modelos de acordeones que detectó el INE.

Mientras que los ganadores de las cinco Salas Regionales del TEPJF coinciden en 85 por ciento con las “guías de votación” repartidas.

“Se trató de una estrategia propagandística dirigida intencionalmente a beneficiar a las mismas candidaturas. Si todo esto se llega a acreditar en sede jurisdiccional, estaríamos hablando entonces de una afectación directa a la unidad en la contienda, en virtud de la distribución generalizada de propaganda ilícita a favor de candidaturas determinadas”, afirmó Castillo.

Propuso a sus compañeros no declarar la validez de la elección, y que fueran las autoridades jurisdiccionales quienes lo hicieran.

La consejera Dania Ravel respaldó esa postura.

“Declarar válida una elección en estas condiciones representaría enviar un mensaje preocupante a la ciudadanía, de que aun con evidencias claras de irregularidades, las elecciones pueden considerarse válidas, que no hay consecuencias ante estas conductas, y eso puede propiciar que en futuras elecciones no sólo se repitan, sino que se multipliquen”, advirtió.

Algunos consejeros afirmaron que, pese a las anomalías, no podían asegurar que éstas fueron generalizadas y de tal magnitud que llevaran a no declarar la validez.

En los discursos de los 11 consejeros predominaron los reproches sobre las irregularidades, y se reconoció el trabajo del INE sin los recursos solicitados y con tiempos muy justos.

El consejero Martín Faz informó que se detectaron mil 322 casillas con irregularidades en todos los cargos, que involucran 5 mil 479 actas de diversas elecciones.

Las principales anomalías son votación igual o superior al 100 por ciento de la Lista Nominal; boletas “planchadas”, es decir, sin el doblés obligado para que estuvieran en la urna, por lo que los funcionarios de casilla o en el cómputo las metieron en el paquete; votación en tiempo récord, lo que era ‘inverosímil’; ‘casillas zapato’, en las que todos los votos fueron para la misma persona, y reparto de acordeones.

“Esto confirma mi preocupación respecto del alto riesgo a la integridad electoral del sistema que podremos enfrentar debido a la aparición y reaparición de una serie de prácticas deleznable orientadas a la vulneración del voto libre y auténtico”, apuntó Faz.

Su compañero Jaime Rivera indicó que “por su magnitud y su extensión geográfica, las irregularidades detectadas no cambian sus-

tancialmente los resultados electorales, pero sí han afectado sensiblemente la calidad de estas elecciones. Les dejan una mancha indeleble y siembran dudas sobre su autenticidad”.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reconoció faltas, pero recriminó a sus compañeros que plantearan no declarar la validez de la elección, pues eso era manchar el trabajo de miles de empleados del organismo.

Insistió en que sólo hubo anomalías en 818 casillas, de más de 80 mil, y señaló que el organismo investigará en qué casos tuvo que ver el papel de funcionarios.

“Encontramos resistencias fuera, pero también dentro, hay que decirlo, todavía el día de hoy proponer a este Consejo, lo digo con respeto, (no hacer la validez) es incorrecto a todas luces.

“Poner en duda en este momento la integridad de ca-

da uno de los pasos del proceso electoral, me parece una situación extrema y lamentable”, arremetió.

Los consejeros replicaron aclarándole que no hablaban del trabajo del INE, sino de actores externos que mancharon la elección.

“Me parece que hay que dejar sentado que no estamos inventándonos estas 818 casillas, como se quiere hacer notar aquí, sino que hay elementos y que hemos analizado todas y todos.

“Me parece muy irresponsable decir que no hay elementos y que casi nos los estamos inventando”, afirmó Carla Humphrey, quien sí aprobó la validez, pero advirtió que la elección estuvo manchada.

Además de Taddei y Humphrey, votaron por la validez Norma de la Cruz, Rita López, Jorge Montañón y Uuc-kib Espadas. En contra, Dania Ravel, Claudia Zavala, Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera.



CUSAN
TALLAS



ACI
ANOMA

TADDEI DEFIENDE TRABAJO DEL INSTITUTO

Dividido y a punto de enfrentarse, el INE valida elección de ministros

Cinco consejeros pedían no hacer declaratoria ante “trampas con acordeones” // Habrá investigación “externa e interna”

FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

En decisión dividida, de seis votos a favor y cinco en contra, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer la declaratoria de validez de los comicios para ministros de la Corte y al mismo tiempo anuló los sufragios de 818 casillas, equivalentes a 0.97 por ciento del total de mesas instaladas el primero de junio.

Las irregularidades ameritarán una investigación externa, pero también interna –al personal del INE–, para deslindar responsabilidades por el registro de boletas *planchadas*, sin dobles o *sembradas*; casillas en las que hubo más papeletas que electores y otras en las que todas las manifestaciones fueron en favor de una persona, por mencionar algunas causas.

En total, no se validarán 3.7 millones de sufragios, de una cuenta general nacional de 458.7 millones generados en las seis contiendas para renovar 881 cargos del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Si bien en este balance hubo un reconocimiento de todos los consejeros a la necesidad de indagar los hechos, por su carácter grave, también se advirtió sobre la distribución masiva de “acordeones” (guías para emitir el voto).

Los 11 consejeros participaron en un debate que llegó al punto del enfrentamiento, para definir los alcances y consecuencias de lo ocurrido en estos comicios inéditos.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, prometió “tomar cartas en el asunto” para dar con los autores de las trampas y reprochó a sus compañeros que en esta fase final del proceso intentaran “no validar” la elección.

Al inicio de la sesión de ayer, el consejero Arturo Castillo introdujo el tema polémico: la opción de “no validar”; adujo que las irregularidades afectaban la certeza de la elección, por lo que resultaba insuficiente no sumar los votos de 818 casillas, sino hablar de lo que podría ser el símbolo de propaganda ilícita pagada con recursos prohibidos y distribuidos por todo el país.

“Quiero referirme al elefante en la sala del que nadie quiere hablar: los llamados acordeones. El problema es evidente; la totalidad de las candidaturas ganadoras en los órganos nacionales, esto es, en la Suprema Corte, el Tribunal de Disciplina Judicial y las salas superior y cuatro de las regionales del Tribunal Electoral, con excepción

de la de Toluca, coinciden con las promovidas en los acordeones.”

Señaló que las denuncias recibidas por el INE muestran que por lo menos hubo 37 modelos distintos de estas guías distribuidas de manera “generalizada”.

En los cargos nacionales, aseguró, los ganadores estaban incluidos en promedio en 80 por ciento de éstas, por lo que auguró que si lo anterior se comprueba en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), “estaríamos hablando de afectación directa a la equidad en la contienda”.

A partir de la argumentación anterior –repetida con diferentes enfoques por sus colegas Martín Faz, Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera– lanzó el planteamiento.

“Propongo no declarar la validez, que no es lo mismo que declarar la invalidez de las elecciones” nacionales, “por existir un cúmulo significativo de indicios sobre la posible invalidez de las mismas”, pero al mismo tiempo ello no cancelaría la entrega de las constancias de mayoría, pues –acotó– no se puede llegar a ese alcance con base en “elementos meramente indiciarios”.

Faz incluso dijo que “a partir de un análisis cuantitativo de la información que consta en nuestros sistemas”, se advierte la existencia de 23 por ciento de las casillas aprobadas “donde resultaron ganadores los nueve aspirantes para la Corte que aparecieron en el acordeón denunciado en la mayoría de las quejas presentadas ante esta autoridad”.

Ayer sólo explotaron los ánimos, de por sí exacerbados en los días recientes en la mesa de consejeros, donde fueron constantes los comentarios de que las “viejas prácti-

cas” del sistema electoral mexicano “estaban de vuelta”: urnas *embarazadas*, *ratón loco*, boletas *planchadas* y casillas *zapato* –y ahora los contemporáneos acordeones–.

Taddei no ocultó su enojo y reclamó públicamente a sus colegas que tomaran una posición incluso contraria al trabajo del INE al insistir que por irregularidades en 0.97 por ciento de las casillas buscaran “no validar”, pese a que por primera vez en la historia los cómputos distritales fueron transmitidos en tiempo real, por YouTube.

Les dijo que en sus alegatos no estaban usando datos duros, oficiales, sino apenas números propios e indicios.

“Yo sí voy a defender con todo el trabajo que sí se hace bien en todas las áreas (...) No admito que por 818 casillas, contra más de 80 mil, se ponga en duda ni la integridad, ni la limpieza, ni la pulcritud, ni la responsabilidad, ni el efecto correcto; aceptémoslo, colegas, tuvimos un proceso electoral excelente. El INE cumplió y cumplió bien.”

Y agregó: “punto y aparte, vendrán los tiempos del análisis de la efectividad de estas reformas, pero poner en duda el proceso electoral que está en este momento por culminar me parece un exceso en el que no voy a transitar”.

El proceso, subrayó, fue íntegro de principio a fin con todo y los embates externos e internos.

En la segunda ronda, Castillo le respondió que no critica el trabajo del instituto, sino que plantea la necesidad de hacer notar el “cúmulo grande de indicios sobre irregularidades que parecen sugerir que pudo haber efectos determinantes en la elección”.

O sea, que el INE, como parte afectada, hiciera una denuncia ante el Tribunal Electoral para que determine lo que corresponda.

Armaron bloque en favor Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña, Rita Bell López, Uuc-kib Espadas y Carla Humphrey.



Guadalupe Taddei, consejera titular del INE, con Hugo Aguilar, el próximo presidente de la SCJN. ARACELI LÓPEZ

El INE valida la elección de la nueva Corte y da constancias

Sesión. El Consejo General se mostró dividido y anuló 818 casillas por irregularidades como intervención de personas externas, casillas zapato y el uso de acordeones

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional electoral (INE) validó la elección de la Suprema Corte a pesar de acreditar que en 818 casillas una misma persona votó varias veces, había boletas planchadas que se incluyeron en pleno cómputo, otras con la misma caligrafía y votación exacta, que grupos armados se robaron los paquetes y los devolvieron con boletas adicionales y porque 80 por ciento de los triunfos coinciden con los acordeones.

Con el Consejo General dividido, el INE entregó la constancia de mayoría de las nuevas ministras y ministros, y a Hugo Aguilar la que lo acredita como la candidatura más votada y, por lo tanto, quien asumirá la presidencia de la Corte a partir de septiembre y hasta 2027.

Previo a la llegada de la nueva integración de la SCJN, el Consejo General vivió una sesión ríspida ante la diferencia de opiniones sobre si las irregularidades acreditadas en esas casillas, que representan tres millones 779 mil 662 votos, a pesar de su gravedad, bastaba con no incluirlas en el cómputo nacional o si ameritaban que el INE no declarara la validez, sin que esto implicara la nulidad de la elección



Arturo Castillo propuso que sea investigada la posible inequidad en la contienda. ARACELI LÓPEZ

o que ya no se entregaran las constancias de mayoría.

Todas las consejerías reconocieron irregularidades en la votación, intervención de personas externas, casillas zapato con votación exacta y absoluta para las mismas candidaturas que casualmente, eran las mismas que aparecían en los acordeones que se distribuyeron no solo durante campaña, sino también en ple-

na veda electoral y en la jornada electoral, pero no coincidían en el impacto que debían tener en la validez estas prácticas ilícitas reconocidas y acreditadas.

Por lo que el consejero Arturo Castillo planteó no aprobar la validez para que se siguiera investigando el origen de los acordeones que hasta ahora existen evidencias de que fueron financiados por personas ajenas a la contienda, lo que

implicaría inequidad y dinero ilícito, pues no se permitía más financiamiento que el del patrimonio personal de cada candidatura.

Explicó que 80 por ciento de los triunfos en la Suprema Corte, en el Tribunal de Disciplina Judicial y en la Sala Superior del Tribunal Electoral coincidieron con la votación guiada de los acordeones, mientras que 85 por ciento es coincidente en las Salas Regionales del

TEPJF con excepción de la Sala Toluca y adicional a los 37 modelos de acordeones en 25 entidades, se han ido sumando otros casos sobre magistraturas y juzgados, además de elecciones locales.

El consejero Martín Faz incluso destacó que sería imposible afirmar que la votación fue casual o genuina, si en la boleta de la SCJN con 64 candidaturas y nueve votos posibles, se tenían "la descomunal cantidad" de hasta 7 mil 468 millones 84 mil 640 combinaciones posibles.

La consejera Claudia Zavala apoyó la propuesta, pues explicó que "me pesaría más avalar una elección que no tenemos certeza de que fue del todo auténtica, será un mensaje equivocado. ¿Se puede violar la ley sin que haya una consecuencia en estado de derecho? La ley nos da la respuesta: no".

Dania Ravel lamentó que estas prácticas hayan revivido en esta elección judicial y consideró que si la autoridad electoral no era determinante, se abriría la puerta a que se vuelvan a instalar en otros comicios.

Sin embargo, la consejera presidenta Guadalupe Taddei fue tajante al rechazar estos planteamientos e incluso, acusó a sus compañeros de excesos lamentables, de poner obstáculos desde dentro al proceso electoral y de incluso, demeritar el trabajo del personal del INE.

Otras, como la consejera Carla Humphrey externó su rechazo a estas prácticas pero no acompañó el no validar la elección.

Tras esta votación dividida, el INE entregó las constancias de mayoría a la nueva integración de la Suprema Corte, en donde Hugo Aguilar dio su primer discurso con un llamado a todo el Poder Judicial a sumarse a esta nueva etapa, a la ciudadanía a darle un voto de confianza a la nueva integración que, advirtió, ya no dará cabida a la corrupción, al nepotismo y la discriminación.

Oportunidad histórica

En conferencia de prensa, Hugo Aguilar sostuvo que nadie lo puso en la elección judicial y que su participación en el proceso fue una decisión conjunta con los pueblos indígenas.

Sobre la legitimidad del proceso en relación a los acordeones, dijo que fue electo por voto popular. "Yo tomé la decisión personal y aquí hay muchas autoridades de los pueblos indígenas con los que tomamos la decisión, a mí no me puso nadie, fue una decisión colectiva con los pueblos... porque era una oportunidad histórica. A mí no me puso nadie", dijo.

Puntualizó: "La Suprema Corte llega con la legitimidad y con el mandato popular suficiente para desarrollar su papel. Y lo va a desarrollar... con plena independencia porque nosotros surtimos del pueblo, nos debemos al pueblo, debemos informar al pueblo. —"

Con información de: Carlos Vega